

Hola tengo una tienda de informática. Quisiera saber si Samsung como fabricante satisface algún tipo de canon por propiedad intelectual a la Sociedad general de Autores. Esta duda surge a raíz de la evidencia de que nos lo están reclamando directamente a las tiendas.

Evidentemente no se que hacer de momento he dejado de comprar este producto por la incertidumbre y el temor de que me vengan a reclamar ese impuesto con carácter retroactivo. ¿Pueden orientarme?, tener un tienda de informática y carecer de grabadoras me parece muy triste, pero que me pidan 6.61 € por cada una que he vendido desde el año 2000 me da miedo.

Atentamente

Ana M<sup>a</sup> Méndez Linares.